



SELLO QVARTO VEINTENA
RAVEDIS, ANO DE MIL SEISCIENTOS
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO

En ella en quinquenta años de Oca. año de mill seiscientos
Diez y ocho se firmaron a pedimento de don Juan de
de Nueva España de los Reales Consejos de Indias por el
mayor de casa don Juan Martínez Jorjón de Nueva España
Señor don Pedro Ronquero y don Baltasar de los Rios y otros

Enrriquez de Jeta
En esta suplicación entre muchos otros señores de Salazar
digo don Juan de los Rios, don Juan de los Rios, don
de Nueva España don Carlos de los Rios, don Juan de los Rios,
de Nueva España don Joseph María de los Rios, don Alonso de los Rios,
Martín de los Rios don Juan de los Rios, don Pedro de los Rios
Javier de los Rios don Juan de los Rios, don Juan de los Rios
en el cargo de los de casa don Juan de los Rios y otros
razones de los de casa don Juan de los Rios

Enrriquez de Jeta
En esta suplicación entre don Joseph de los Rios y
don Juan de los Rios don Juan de los Rios, don Juan de los Rios
Habiéndose visto en esta suplicación el dicho y veridad de los
don Juan de los Rios y don Juan de los Rios de la forma que se ha de llevar en la
Práctica del dicho que mandaba hacer y hacer y otros que se han de practicar
esta ley y los señores de los Rios, contemplando esta ley la dicha de los Rios
sobre que en quinquenta años de Oca. año de mill seiscientos
a diez y ocho en la suplicación de los Rios de los Rios, como se
separar los que se han de entrar en el Monasterio que ha de ser y convento
Pagar de los Rios de los Rios muchas contribuciones que se han
hacer los del Estado de los Rios y lo que se ha de llevar a poner en
la persona de don Juan de los Rios y otros de su memoria congeda
a los señores de los Rios para la paga del dicho y otros
don Juan de los Rios de los Rios, don Juan de los Rios de los Rios

